



Santiago, 14 de marzo de 2017

Señora
Sigrid Francisca Scheel Verbakel
Fiscal Instructor
División Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Ref.: Solicita ampliación de plazo Expediente Rol D-011-2017.

De nuestra consideración,

Cristóbal Somarriva Quezada, en representación de **CMPC Pulp S.A.** (antes **CMPC Celulosa S.A.**), Rol Único Tributario N° 96.532.330-9, domiciliado para estos efectos en Agustinas 1343, piso 3, en el marco del procedimiento sancionatorio seguido bajo el Rol D-0011-2017, mediante la presente y dentro del plazo que me confiere la ley, solicito de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19880, se me otorgue una ampliación de los plazos conferidos mediante el resuelvo V de la Resolución Exenta N° 1/ Rol D-011-2017, de fecha 3 de marzo de 2017, por el máximo que en derecho proceda.

Lo anterior, atendido la necesidad de estudiar los antecedentes del proceso y evaluar la presentación de un Programa de Cumplimiento que se ajuste a los requerimientos legales y reglamentarios, o en su caso, formular los correspondientes descargos.

Mi personería para representar a **CMPC Pulp S.A.** consta de la escritura pública, otorgada ante la Notario Público Joaquín Labbé Donoso, suplente de don René Benavente Cash, con fecha 11 de enero de 2017.

Finalmente, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley N°19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar se tenga presente que para efectos del presente procedimiento administrativo, así como de cualquier acto o presentación asociada al mismo, otorgo poder a los abogados **Julio Lavín Valdés**, **Rodrigo Benítez Ureta** y **Díno Pruzzo González**, todos domiciliados para estos efectos en Av. El Golf N° 99, piso 4, Las Condes. Hago presente que en el ejercicio del poder conferido, los abogados individualizados podrán actuar indistintamente, en forma conjunta o separada.

Saluda atentamente a Ud.,


Cristóbal Somarriva Quezada

Firmo ante mí, don Cristóbal Somarriva Quezada, C.I. N° 13.657.501-5, en representación de CMPC Pulp. S.A.- Santiago, a 14 de Marzo de 2017. DOY FE.-

